



IDENTIFICACIÓN DE TAREAS CRÍTICAS

CÓDIGO

EV-SST-PR-47

VERSIÓN

1

VIGENCIA

2023

PÁGINA

1 de 10

1. OBJETIVO

Establecer los principios y criterios para adelantar un proceso adecuado, suficiente y estandarizado para el personal de Seguridad y Salud en el Trabajo propios o contratados por la UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA, Que realicen la identificación y análisis de Tareas Críticas, con el fin establecer procedimientos y normas de seguridad que permitan controlar los riesgos y prevenir los accidentes que puedan afectar la seguridad y salud de las personas, el ambiente, la calidad y la productividad de la Universidad.

2. ALCANCE

Personal administrativo, trabajadores oficiales, docentes, estudiantes y personal por prestación de servicios ubicados en todas las áreas y Sedes de la universidad ubicadas en Neiva, Pitalito, Garzón y la Plata.

3. LIDER DEL PROCEDIMIENTO

La líder en la implementación del Procedimiento de Identificación de Tareas críticas es la coordinadora del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en trabajo, sin embargo, todos los niveles de la organización tienen responsabilidades las cuales se mencionan a continuación.

COORDINADORA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- Apoyar el diagnóstico de riesgo, caracterización de la accidentalidad y divulgar los resultados a las diferentes áreas de la Universidad.
- Realizar la investigación de los accidentes e incidentes.
- Realizar inspecciones, divulgación de lecciones aprendidas e intervención de comportamiento.
- Seguimiento al plan de mejoramiento.

TRABAJADORES

- Cumplir con los estándares de seguridad propuestos.
- Participar activamente en la propuesta de soluciones para el control de los riesgos.

Vigilada Min-Educación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.

	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA						
	GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO						
IDENTIFICACIÓN DE TAREAS CRÍTICAS							
CÓDIGO	EV-SST-PR-47	VERSIÓN	1	VIGENCIA	2023	PÁGINA	2 de 10

4. REFERENCIAS NORMATIVAS

- Ver matriz de requisitos legales.

5. DEFINICIONES

- **ANÁLISIS DE TAREA:** Es el proceso mediante el cual se estudia parte del trabajo que alguien ejecuta, para poder determinar la mejor manera posible de hacerlo.
- **ACCIDENTE:** Evento o interrupción repentina no planeada de una actividad que resulta en daño a las personas, a la propiedad, al ambiente, a la calidad o pérdida en el proceso.
- **COMPETENCIA:** Atributos personales y aptitud demostrada para aplicar conocimiento y habilidades
- **EMERGENCIA:** Perturbación parcial o total de un sistema, generalmente ocasionado por la posibilidad u ocurrencia de un evento indeseado que pueda poner en peligro su estabilidad y que pueda requerir, para su manejo, recursos y procedimientos diferentes y/o superiores a los normales utilizados por la empresa. El estado de perturbación dependerá de la magnitud y de las características del evento presentado o de la magnitud posible y la inminencia relativa de que el riesgo se cristalice en el evento indeseado. La emergencia subsiste mientras no se supere el estado de perturbación.
- **ENFERMEDAD LABORAL:** Es todo estado patológico permanente o temporal que sobrevenga como consecuencia obligada y directa de la clase de trabajo que desempeña el trabajador, o del medio en el que se ha visto obligado a trabajar, y que haya sido determinada como tal por el Gobierno Nacional.
- **EVALUACIÓN DE RIESGOS:** Proceso general de estimar la magnitud de un riesgo y decidir si éste es tolerable o no.
- **GRADO DE RIESGO:** Está determinado por la combinación de la probabilidad de que se presente un evento indeseado y las consecuencias del mismo; se clasifica en extremo, alto, moderado y bajo

Vigilada Min-Educación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.



IDENTIFICACIÓN DE TAREAS CRÍTICAS

CÓDIGO

EV-SST-PR-47

VERSIÓN

1

VIGENCIA

2023

PÁGINA

3 de 10

- **IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO:** Proceso sistemático para reconocer si existe un peligro y definir sus características.
- **IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO:** Proceso para el reconocimiento de situaciones que generan riesgos, y la definición de sus características.
- **INCIDENTE:** Evento o suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que en circunstancias diferentes habría podido producir en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte, o daño o pérdida de la propiedad.
- **OCUPACIÓN:** un título que cubre todas las actividades de trabajo que una persona desempeña mientras tiene ese título. Ejemplo: carpintero, electricista y el operario técnico de procesos.
- **PELIGRO:** Es una fuente o situación con potencial de daño en términos de lesión o enfermedad, daño a la propiedad, al ambiente de trabajo o una combinación de éstos.
- **PRÁCTICA:** un conjunto de procedimientos positivas que ayudan el desempeño, realización o ejecución de un tipo específico de trabajo que no siempre podría ser realizado de la misma manera establecida.
- **PROCEDIMIENTO:** Una descripción pasó a paso de cómo proceder en la ejecución adecuada de una tarea.
- **RIESGO:** Combinación de probabilidad y consecuencias de que ocurra un evento peligroso específico.
- **RIESGO SIGNIFICATIVO:** Combinación de probabilidad y consecuencias de que ocurra un evento peligroso específico con potencialidad de desestabilizar a la empresa.
- **RIESGO TOLERABLE:** Riesgo que se ha reducido a un nivel que la organización puede soportar respecto a sus obligaciones legales y su propia política de S&SO.
- **SEGURIDAD:** Condición de estar libre de un riesgo de daño inaceptable.

Vigilada Min-Educación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.



IDENTIFICACIÓN DE TAREAS CRÍTICAS

CÓDIGO

EV-SST-PR-47

VERSIÓN

1

VIGENCIA

2023

PÁGINA

4 de 10

- **SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SST:** Condiciones y factores que inciden en el bienestar de los empleados, trabajadores temporales, personal contratista, visitantes y cualquier otra persona en el sitio de trabajo.
- **SEVERIDAD O GRAVEDAD:** Monto de las pérdidas ocasionadas por un evento indeseado y la forma como pueden afectar la estabilidad de la empresa
- **TAREA:** Segmento del trabajo que una persona hace, o una asignación específica de trabajo llevada a cabo por alguna persona, o un conjunto de acciones requeridas para completar un objetivo de trabajo específico dentro de una ocupación. Ejemplo: una tarea para un electricista podría ser “instalar el alambrado de una caja de empalme”; y una tarea para un carpintero podría ser “construir el armazón de pared”
- **SEIRI- CLASIFICAR:** Eliminar lo innecesario y clasificar lo útil.
- **SEITON- ORDENAR:** Acondicionar los medios para guardar y localizar el material fácilmente.
- **SEISO- LIMPIAR:** Evitar ensuciar y limpiar enseguida.
- **SEIKETSU- ESTANDARIZAR:** Definir lo estándares de orden y limpieza.
- **SHITSUKE- MANTENER LA DISCIPLINA:** Disciplina para crear hábitos de trabajo encaminados a mantener el orden y la limpieza.

Vigilada Min-Educación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.



UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



IDENTIFICACIÓN DE TAREAS CRÍTICAS

CÓDIGO

EV-SST-PR-47

VERSIÓN

1

VIGENCIA

2023

PÁGINA

5 de 10

6. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

NRO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	RESPONSABLE	REGISTRO
1.	Caracterización de la accidentalidad	Para profundizar en el proceso de diagnóstico se debe realizar un análisis de la accidentalidad originada por caídas a nivel y distinto nivel y condiciones de orden y aseo de los últimos 2 años, lo que permite identificar sedes, áreas, tareas y centros de trabajo con necesidad de intervención prioritaria.	Coordinación de SST	EV-CAL-FO-04 FICHA TÉCNICA DE INDICADORES DE GESTIÓN
2.	Divulgación de la estructura del procedimiento a las áreas involucradas	Con el propósito de lograr coordinación para la implementación del procedimiento de Tareas Críticas, es necesario al Vicerrector Administrativo y a las áreas como: Grupo de Apoyo de Servicios Generales, Sistema de Gestión Ambiental, Oficina de Archivo Central, Dirección financiera y de Recursos Físicos y COPASST con el fin de realizar actividades en conjunto que permitan la correcta implementación.	Coordinación de SST	EV-CAL-F0-03 REGISTRO Y CONTROL ASISTENCIA DE ACTIVIDAD Y/O EVENTO

Vigilada Min-Educación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.



UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



IDENTIFICACIÓN DE TAREAS CRÍTICAS

CÓDIGO

EV-SST-PR-47

VERSIÓN

1

VIGENCIA

2023

PÁGINA

6 de 10

NRO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	RESPONSABLE	REGISTRO
3.	Determinar las tareas críticas.	<ul style="list-style-type: none"> • Para saber cuáles son las tareas que se van a analizar, se debe primero hacer un listado de las ocupaciones de la empresa, luego escoger las que presenten mayor potencial e historial de pérdidas. En cada ocupación se identifican las tareas con el fin de determinar cuáles son críticas. • Se deben escoger las tareas más críticas de acuerdo con las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Tareas que tengan historia de muertes o accidentes graves: Las tareas en los que ya se han producido muertes, lesiones que ocasionan incapacidad permanente, enfermedades o daños graves al ambiente, al proceso o a la propiedad, sin tener en cuenta su frecuencia. ✓ Tareas con Alta Frecuencia de Accidentes o Casi Accidentes: Las tareas con una alta frecuencia de accidentes o casi accidentes plantean una amenaza importante para la Seguridad y la Salud en el Trabajo. ✓ Tareas con Potencial para Ocasionar Daños Graves: Las Tareas que tienen el potencial para ocasionar daños o pérdidas graves deberán analizarse, aun cuando estos no hayan producido nunca un daño o enfermedad. ✓ Cambios en los Procedimientos o las Normas: También deberán analizarse aquellos Tareas que han experimentado un cambio en el procedimiento, equipo o materiales, al igual que los trabajos cuyo funcionamiento pudo verse afectado por nuevos reglamentos o normas. ✓ Tareas nuevas o desconocidas: Cada vez que un supervisor tiene que iniciar una tarea nueva con un mínimo de demoras o problemas, debe considerarla crítica. Por lo tanto, usando el mismo criterio que hemos analizado aquí, debería realizarle un Análisis de Tarea ya sea que tenga o no una historia conocida de eventos indeseados. La misma lógica debería ser aplicada a las tareas que son diferentes de cualquiera otra realizada antes, ya que seguramente la técnica utilizada será diferente a la normalmente en una tarea previamente establecida. 	Coordinación de SST	N/A.

Vigilada Min-Educación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.



UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



SC 7384-1

SA-CERIE 537526

OS-CER 597555

IDENTIFICACIÓN DE TAREAS CRÍTICAS

CÓDIGO

EV-SST-PR-47

VERSIÓN

1

VIGENCIA

2023

PÁGINA

7 de 10

NRO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	RESPONSABLE	REGISTRO
4.	Valoración de Tareas Críticas	<p>Se sugiere evaluar en forma cuantitativa las características anteriores, se debe asignar un puntaje para la criticidad, la repetitividad y la probabilidad de que se produzca una pérdida por la realización de la tarea, de acuerdo con las tablas contenida en la NTC 4116.</p> <p>Donde:</p> <div style="text-align: center; border: 1px solid black; border-radius: 10px; background-color: #c8e6c9; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;"> $CT = ? (G + R + P)$ </div> <p>C.T. = Criticidad de la tarea. G = Gravedad o costos de las pérdidas que hayan ocurrido o que pueden ocurrir si se ejecuta en forma incorrecta la tarea. R = Repetitividad o número de veces que la persona ejecuta la tarea. P = Probabilidad de que se produzca una pérdida cada vez que se ejecuta la tarea.</p>	Coordinación de SST	INVENTARIO DE TAREAS CRÍTICAS.
5.	Dividir en pasos la tarea	<p>Una vez seleccionadas las tareas críticas, se debe tomar cada una de ellas y se dividen por etapas que describan lo que se hace y en su respectivo orden.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Dividir el trabajo/tarea en pasos lo hace más fácil de analizar. •Un paso es algo que hace que el trabajo avance, es un punto donde algo puede ocurrir mal. 	Coordinación de SST	INVENTARIO DE TAREAS CRÍTICAS.
6.	Identificar los Peligros y Evaluar los riesgos en cada paso.	<p>Después de que se ha dividido la tarea, cada paso debe ser analizado para determinar si hay o podría haber cualquier aspecto del trabajo que involucre un peligro, los riesgos asociados y el grado de riesgo relacionado con el trabajador, equipo, productos, proceso, la calidad o ambiente, que pudiera dar por resultado un evento indeseado.</p>	Coordinación de SST	INVENTARIO DE TAREAS CRÍTICAS.

Vigilada Min-Educación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.



**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**



IDENTIFICACIÓN DE TAREAS CRÍTICAS

CÓDIGO	EV-SST-PR-47	VERSIÓN	1	VIGENCIA	2023	PÁGINA	8 de 10
---------------	---------------------	----------------	----------	-----------------	-------------	---------------	----------------

NRO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	RESPONSABLE	REGISTRO
7.	Desarrollar Controles recomendados	<p>Cuando se hayan determinado los riesgos y accidentes potenciales asociados con cada paso de la tarea y se hayan entendido sus causas, el paso siguiente es desarrollar las recomendaciones para la ejecución de la tarea en forma segura teniendo en cuenta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las recomendaciones se deben plantear con base en soluciones posibles en el sitio de trabajo. Esto permite verificar la viabilidad de los cambios según lo propuesto, a fin de evitar hacer recomendaciones que no funcionan o que pueden interferir con otros trabajos. Las recomendaciones deberán desarrollarse en secuencia, comenzando por el primer peligro. Al analizar los peligros podrá estudiar los efectos que tendrán sus recomendaciones sobre los pasos subsiguientes Las recomendaciones deben ser específicas y concretas. No use frases vagas e imprecisas. <p>Adicionalmente a lo anterior se pueden establecer estas alternativas complementarias:</p> <ul style="list-style-type: none"> Elaborar Procedimientos de Trabajo o cambiar los existentes, creando una nueva forma de hacer la tarea si es necesario, tanto en los equipos como en la secuencia y tipo de pasos a realizar. Establecer Prácticas de Trabajo cuando no sean necesarios los procedimientos de trabajo. 	Coordinación del SG- SST Sistema de Gestión Ambiental. Gestión de Archivo Dirección Financiera y de Recursos físicos	INVENTARIO DE TAREAS CRÍTICAS.
8.	Procedimientos o Prácticas de Trabajo	Después de finalizar un análisis de trabajo/tarea, se establece un procedimiento si el trabajo/tarea debe hacerse exactamente de la misma manera cada vez, o una práctica de trabajo si es necesario variar la manera en que se hace el trabajo. Ambas se redactan desde el punto de vista del trabajador.	Coordinación de SST	PRÁCTICA SEGURA.

Vigilada Min-Educación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.



IDENTIFICACIÓN DE TAREAS CRÍTICAS

CÓDIGO

EV-SST-PR-47

VERSIÓN

1

VIGENCIA

2023

PÁGINA

9 de 10

NRO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	RESPONSABLE	REGISTRO
9.	Implementar los procedimientos y prácticas de trabajo	<p>Una vez establecidos los procedimientos y prácticas de trabajo el jefe inmediato debe:</p> <ul style="list-style-type: none">• Entregar copia del documento al trabajador y orientarlo sobre el mismo.• Revisar y aprobar los procedimientos por cada nivel en cadena jerárquica, desde el supervisor, pasando por el gerente y hasta el personal clave de apoyo, tales como seguridad, ingeniería y entrenamiento, revisar los procedimientos propuestos, retroalimentar al grupo y efectuar las recomendaciones de cambio.• Comunicar y entrenar en la tarea a los empleados que aplica.• Hacer la observación planeada de la tarea (análisis sistemático del cumplimiento de estándares establecidos en el procedimiento).• Si llegase a ocurrir un incidente o accidente, se debe hacer la investigación respectiva basándose en el procedimiento o práctica establecida con el fin de aplicar las correcciones al mismo.• Realizar algunas reuniones informales inmediatamente anteriores a la ejecución de la tarea, con el fin de recordarla, ponerla en práctica y mejorarla.• Todos los niveles de dirección y personal de operaciones monitorean periódicamente la calidad de la aplicación del procedimiento en el área de trabajo y dan la retroalimentación	Coordinación de SST Grupo de apoyo de servicios generales y mantenimiento.	INVENTARIO DE TAREAS CRÍTICAS.
10.	Revisar y actualizar los procedimientos y prácticas de trabajo.	Los procedimientos deben ser revisados y actualizados al menos una vez al año, cada vez que se produzca una pérdida o cuando se efectúe un cambio significativo en las tareas, o que tenga relación con ellas. Debe especificarse en el documento del procedimiento o práctica, la fecha de elaboración y la de actualización, con la respectiva firma del supervisor inmediato y el coordinador de salud seguridad y salud en el trabajo o el gerente de operaciones.	Coordinación de SST Grupo de apoyo de servicios generales y mantenimiento.	INVENTARIO DE TAREAS CRÍTICAS.

Vigilada Min-Educación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.



UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

IDENTIFICACIÓN DE TAREAS CRÍTICAS



CÓDIGO

EV-SST-PR-47

VERSIÓN

1

VIGENCIA

2023

PÁGINA

10 de 10

8. OBSERVACIONES

9. CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	DOCUMENTO Y FECHA DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS
1	EV-CAL-FO-17del 10 de mayo de 2023.	Creación de Documento

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
DIANA PATRICIA SANCHEZ LOSADA Coordinadora Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	LAURA LORENA PEREZ CALDERON Profesional Apoyo SGC	MAYRA ALEJANDRA BERMEO Coordinador SGC

Vigilada Min-Educación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.